ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2021-950		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACION DE LA DOCUMENTACION PRODUCIDA POR EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y CARGUE A LOS SISTEMAS DE INFORMACION".		
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT	NIT ó CÉDULA:	900015418
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	73.539.906
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	FECHA INICIO:	2021-10-19

El día 19 del mes 10 de 2021 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98592401, en calidad de supervisor y/o interventor y PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79542934, en calidad de representante legal de la empresa EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT con Nit 900015418, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2021-950 suscrito el día 14 del mes 10 de 2021.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA
Supervisor y/o Interventor

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2021-950**